

**HECHO ESENCIAL**  
**CEMENTOS BÍO BÍO S.A.**  
Inscripción Registro de Valores N°122

Santiago, 31 de octubre de 2018

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 9 y por el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y de acuerdo con lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N°660, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome facultado al efecto, en mi calidad de Gerente General Corporativo de Cementos Bío Bío S.A., informo a ustedes en carácter de Hecho Esencial que en sesión de directorio celebrada el día de hoy, el Directorio de la Sociedad acordó distribuir un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, de \$13.- por acción, el que será pagado a contar del 28 de noviembre de 2018 a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

En cumplimiento de la citada Circular N°660, adjunto al presente encontrarán Formulario N°1, en el que se da cuenta de los antecedentes de este reparto.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente a ustedes,

**CEMENTOS BIO-BIO S.A.**



Enrique Elsaca Hirmas  
Gerente General Corporativo

Adj.: Lo indicado.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores de Valparaíso, Bolsa de Valores  
Archivo





